

Tenía prohibido acercarse a su expareja y la mató a puñaladas



Como en numerosos casos que terminaron en femicidios, Hugo Allende (50) había sido denunciado por su expareja, Verónica Del Cero (50). Pero no sólo eso, el hombre tenía una prohibición de acercamiento hacia la mujer que, una vez más, no se cumplió: el sujeto la terminó asesinando a puñaladas.

El hecho se registró el domingo a la tarde en una casa de la calle Rosales al 800, en la localidad balnearia de Pehuen Co, partido de Coronel Rosales, ubicado a unos 85 kilómetros al noreste de la ciudad de Bahía Blanca. «Un llamado al servicio de emergencias por una presunta pelea familiar alertó al personal policial, que tras acudir a la vivienda halló a la mujer con una herida en el tórax y otra en el brazo», indicaron fuentes policiales.

Lo concreto es que inmediatamente Del Cero fue trasladada al Hospital Penna, de Bahía Blanca, adonde murió horas más tarde por las heridas recibidas. Los médicos que la

atendieron no pudieron hacer nada para evitar su deceso. Mientras tanto, **Allende fue detenido en el lugar, sin resistirse ante el accionar policial.** Ambos tenían dos hijos en común que, en el momento del hecho no estaban en la escena del crimen. En el lugar, la Policía secuestró un cuchillo con manchas hemáticas que seguramente es el que el **femicida** habría utilizado para matar a su expareja.

El jefe de la Policía de Coronel Rosales, Agustín Gerbaldo, dijo a los medios locales que había denuncias previas por parte de la víctima contra su victimario, además de una restricción de acercamiento que, como tantas otras veces, no sirvió para evitar el crimen. **La prohibición de acercamiento se había impuesto por las denuncias de violencia de género de la mujer.**

Repudio y pedido de Justicia

Tras el femicidio, la agrupación de mujeres Sororas PehuenCo difundió un comunicado para solidarizarse con la familia de Del Cero y destacar que «la situación de violencia que vivía Verónica fue denunciada en varias ocasiones en el destacamento policial».

«Este femicidio, como el que sucede cada 23 horas en nuestro país, deja en evidencia, una vez más, que la violencia que sufrimos las mujeres va en escalada si no se toman medidas a tiempo», añadieron en Facebook.

Además, remarcaron: «Verónica había denunciado a su agresor, antes de que sea su asesino. Fuimos testigas. El Estado es responsable por el resguardo y salud de mujeres y niñas. A Verónica la mató Hugo, pero también la mató el Estado por falta de perspectiva de género, por no estar capacitado».

En el caso interviene la UFIJ N° 15 de Bahía Blanca.

Fuente: La Mañana de Neuquén

